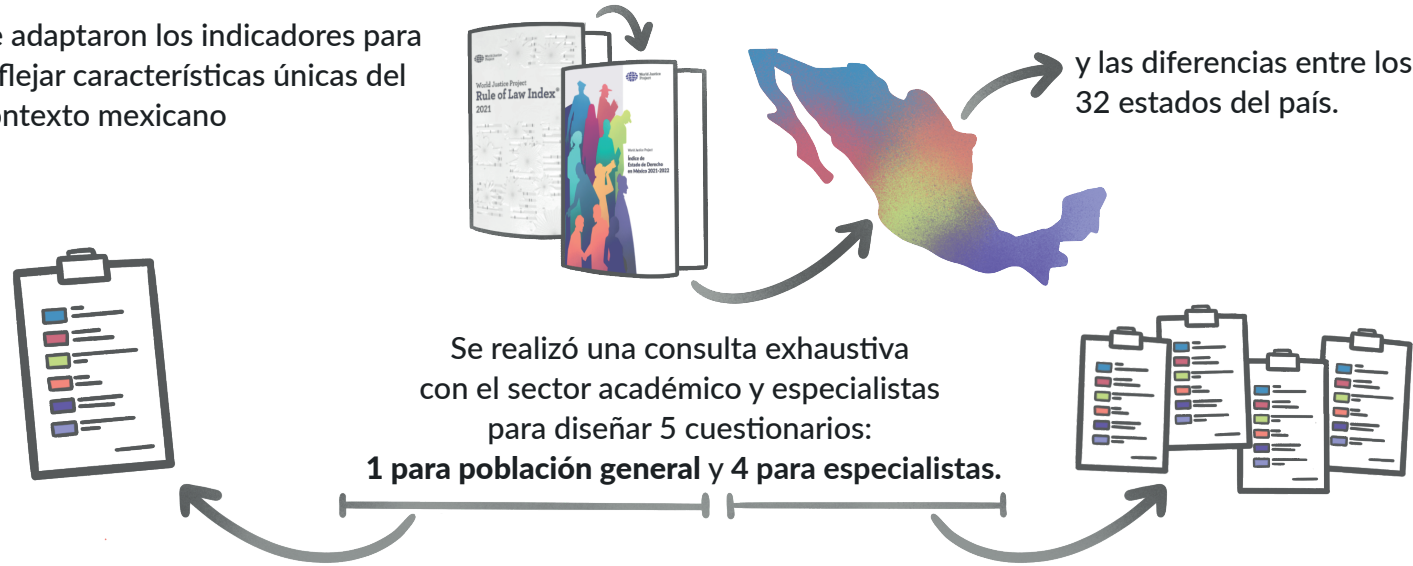


El Índice de Estado de Derecho en México 2021-2022 es una adaptación del Índice de Estado de Derecho producido por el WJP a nivel global.

Se adaptaron los indicadores para reflejar características únicas del contexto mexicano



Mide 8 Factores y 42 sub-factores.



PASO 1

Recolección de la información

Se utilizaron 3 fuentes de información

Encuesta a población general

12,800 encuestas cara a cara en hogares

400 encuestas por estado (Muestra representativa de población de 18+ años)

5 compañías líderes en aplicación de encuestas.

1 compañía coordinadora que supervisa y valida el trabajo de campo.

Cuestionarios a especialistas

14 organizaciones de profesionales del derecho y del sector salud se sumaron al WJP para invitar a

+20,000 especialistas en:

justicia civil, administrativa o mercantil

justicia penal

justicia laboral

salud pública

2,196 respondieron de forma anónima encuestas en línea.

En algunos casos, se realizó seguimiento por teléfono.

Fuentes terciarias

12 indicadores de datos administrativos y encuestas con representatividad a nivel estatal.

Son públicas, actualizadas periódicamente y con una metodología transparente y confiable.



PASO 2

Limpieza de datos y cálculos de puntaje

Los puntajes se promedian y se agregan por factor para calcular el Índice de Estado de Derecho en México.

607 variables se codifican

Se calculan puntajes para **42** sub-factores y **8** factores.

Se generan estadísticas de las medias por estado

PASO 3

Validación de datos

Detrás de cada puntaje, existe un análisis técnico riguroso, sustentado por una robusta capacidad de recolección, verificación, validación y análisis de consistencia de los datos.

✓ **20+** indicadores de otras organizaciones

✓ **Medios de información e informes cualitativos**

✓ **Especialistas en diversas áreas**

